

Don Fermín Gofí Sagüez, de la Escala de Administrativos del SENPA, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Vocales suplentes:

Don Roque Izcue Asiain, de la Escala de Administrativos del SENPA.

Doña María Angeles Labari Garzón, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, en representación del Ministerio de Agricultura.

Don Román Garralda Urquía, de la Escala de Administrativos del SENPA, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Vocal-Secretario: Don José Luis García Vallejo, Jefe del Negociado de Secretaría y Administración de la Jefatura Provincial de Navarra.

Vocal-Secretario suplente: Don Cruz Erro Nuín, de la Escala de Contables del SENPA.

#### Tribunal de la Jefatura Provincial de Santa Cruz de Tenerife

Presidente: Don Ignacio Fernández Aguado, Jefe del Servicio de Personal y Régimen Interior.

Presidente suplente: Don Ernesto Alarcón Martínez, Jefe Provincial del SENPA en Santa Cruz de Tenerife.

Vocales:

Don Fernando Gascón López Solórzano, de la Escala de Auxiliares del SENPA, en funciones de Jefe de Negociado.

Doña Concepción Rodríguez González, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, en representación del Ministerio de Agricultura.

Don Aquilino Berjón Castellanos, de la Escala de Inspectores Provinciales del SENPA, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Vocales suplentes:

Doña Rosa María Vico del Pozo, de la Escala de Auxiliares del SENPA, en funciones de Administrativos.

Doña María Isabel Quintero Sansón, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, en representación del Ministerio de Agricultura.

Don Eugenio Guerrero Merino, de la Escala de Jefes de

Silo, Centro de Selección y Almacén del SENPA, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Vocal-Secretario: Don Paulina Castilla Calvo, Jefe del Negociado de Secretaría y Administración de la Jefatura Provincial del SENPA en Santa Cruz de Tenerife.

Vocal-Secretario suplente: Don Pablo Pasán Gómez, de la Escala de Auxiliares del SENPA, en funciones de Contable.

#### Tribunal de la Jefatura Provincial de Soria

Presidente: Don Ignacio Fernández Aguado, Jefe del Servicio de Personal y Régimen Interior del SENPA.

Presidente suplente: Don Miguel Rostol Masanet, Jefe Provincial del SENPA en Soria.

Vocales:

Don Emilio Fernández Corral, Inspector Provincial Jefe de Negociado de Gestión.

Doña Juana Pérez Verde, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, en representación del Ministerio de Agricultura.

Don José María Díez Garrijo, de la Escala de Administrativos del SENPA, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Vocales suplentes:

Doña Filomena Angulo Jugo, de la Escala de Contables del SENPA.

Doña María Dolores Rubio Gómez, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, en representación del Ministerio de Agricultura.

Doña María del Carmen Tejero Calvo, de la Escala de Auxiliares del SENPA, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Vocal-Secretario: Don Antonio Latorre Calvo, Jefe del Negociado de Secretaría y Administración de la Jefatura Provincial del SENPA en Soria.

Vocal-Secretario suplente: Don José María Urquiza Povar, de la Escala de Contables del SENPA.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 14 de agosto de 1980.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.

## ADMINISTRACION LOCAL

**18838** RESOLUCION de 29 de julio de 1980, del Ayuntamiento de Avilés, referente a la oposición libre, para cubrir una plaza de Técnico de Administración General.

De conformidad con las bases de la convocatoria para provisión mediante oposición libre de una plaza de Técnico de Administración General, se declaran admitidos definitivamente a los aspirantes relacionados en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de 27 de junio de 1980.

La composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas es la siguiente:

Presidente: Don Manuel Ponga Santamaría, Alcalde-Presidente como titular, y don Modesto Llana San Martín, Concejal, como suplente.

Vocales:

Don José Luis González Carazo, Abogado del Estado, como titular, y don Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca, Abogado del Estado, como suplente, ambos en representación del Jefe de la Abogacía del Estado.

Don Bernardo Fernández-Caveda Pérez, Jefe de la Sección de Administración Local, como titular, y como suplente, don Ignacio Altube Gortazar, Técnico Superior, ambos en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan Luis de la Vallina Velarde, Catedrático, como titular, y como suplente, don Francisco Sosa Wagner, Profesor agregado, ambos en representación del Profesorado Oficial.

Don Jaime Fernández Villanueva, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don Oomingo González Vargas, como titular, y como suplente, don Luis Palacios del Cueto, ambos Oficiales técnicos administrativos.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar recusaciones contra los componentes del Tribunal.

Avilés, 29 de julio de 1980.—El Alcalde.—11.833-E.

**18839** RESOLUCION de 4 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Orense, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

De conformidad con la base tercera de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de fechas 9 y 28 de junio último, para cubrir en propiedad mediante oposición libre una plaza de Técnico de Administración General, más las vacantes que se produzcan hasta la fecha de señalamiento de los exámenes, he acordado declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los siguientes aspirantes:

#### Admitidos

1. Doña Begoña Aguiar Lorenzo.
2. Don Mariano Gómez-Ulla Alvarez.
3. Doña Rosa María Pato Rodríguez.
4. Doña Gloria Sánchez Izquierdo.
5. Don José Antonio Seoane Rodríguez.
3. Don Alvaro A. R. Ulloa Pardo.
7. Doña María Rosa Uribe Santos.

#### Excluidos

Ninguno.

Durante el plazo de quince días hábiles pueden formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes y, de no producirse éstas, se entenderá elevada a definitiva la relación provisional que antecede.

Orense, 4 de agosto de 1980.—El Presidente, Victorino Núñez Rodríguez.—11.868-E.

**18840** RESOLUCION de 5 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Toledo, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Químico.

En cumplimiento del artículo 5.º 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y de la base quinta de las que rigen la oposición libre convocada por este excelentísimo Ayuntamiento, para proveer en propiedad una plaza de Químico, se hace pública la rela-

ción provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la expresada oposición, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediéndose un plazo de quince días hábiles, contados a partir de aquel en que aparezcan publicadas estas relaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», para formular las reclamaciones que se crean oportunas, y una vez resueltas, se publicará por medio de estos mismos periódicos oficiales las relaciones definitivas de admitidos y excluidos.

#### Aspirantes admitidos

1. Adán Villalón, Antonio.
2. Alvarez Alarcón, Luis.
3. Barrios Neira, Julia.
4. Barredo Pérez, Luis Javier.
5. Burgos Lozano, Rosa María.
6. Caberta Sánchez-Biezma, Nicasio.
7. Campos González, José Ramón.
8. Cicuendes Rodríguez, María Dolores Isabel.
9. Fernández de Villarán Rezola, Iñigo.
10. García Fernández, Jesús.
11. Gómez del Campo Dechado, Antonio.
12. González Naranjo, Sagrario.
13. Maldonado Pérez, Francisco Javier.
14. Mancebo Viliareje, Eugenio.
15. Martín Alguacil, José María.
16. Ortiz Silva, Angel.
17. Platón Hernández, Begoña.
18. Sánchez Galán, Jesús.
19. Santos Díaz, Jesús.
20. Triviño Gallego, Carlos.

#### Aspirantes excluidos

1. Sanz Moral, María Pilar, por haber presentado la solicitud fuera de plazo, según base quinta de la convocatoria (recibida el 2 de agosto actual).

Toledo, 5 de agosto de 1980.—El Secretario accidental. 11.933-E.

#### 18841 RESOLUCION de 6 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Huelva, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

El Tribunal que se ha de constituir para juzgar la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento, para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en su plantilla de funcionarios, estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Por delegación expresa del ilustrísimo señor Alcalde, doña Margarita Ramírez Montesinos, Teniente de Alcalde, Delegada de Personal.

#### Vocales:

Ilustrísimo señor don Manuel Vázquez Blasco, Jefe provincial de la Unidad Básica de Administración Local, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como sustituto, don Juan M. de la Torre Jiménez, Oficial Mayor de la excelentísima Diputación Provincial.

Don José Báez Jiménez, Profesor de EGB del Colegio Nacional «Virgen del Pilar», en representación del Profesorado Oficial del Estado, y como sustituto, doña Pilar Sánchez Hurtado, Profesora de EGB del mismo Colegio.

Don Emilio González González, Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento, y como sustituto, don Manuel Batañero Romero, Oficial Mayor Letrado.

Secretario: Don Rafael García García, Administrativo, y como sustituto, don Eloy Romero Morales, Auxiliar administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 6 de agosto de 1980.—El Alcalde, José Antonio Marín Rite.—El Secretario general, Emilio González González.—11.922-E.

#### 18842 RESOLUCION de 6 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Huelva, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Licenciado en Ciencias Económicas.

El Tribunal que se ha de constituir para juzgar la oposición libre, convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Licenciado en Ciencias Económicas, vacante en su plantilla de funcionarios, estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Por delegación expresa del ilustrísimo señor Alcalde, doña Margarita Ramírez Montesinos, Teniente de Alcalde, Delegada de Personal.

#### Vocales:

Ilustrísimo señor don Manuel Vázquez Blasco, Jefe provincial de la Unidad Básica de Administración Local, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como sustituto, don Juan M. de la Torre Jiménez, Oficial Mayor de la excelentísima Diputación Provincial.

Doctor don Pedro Escribano Collado, Profesor agregado numerario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Sevilla, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y como sustituto, don Juan Gómez Calero, Profesor adjunto numerario de la misma Facultad.

Don Abelardo Hernández Fernández, Abogado del Estado, en representación de la Abogacía del Estado, y como sustituto, don Juan Antonio Garrido Fera, también Abogado del Estado.

Don Emilio González González, Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento, y como sustituto, don Manuel Batañero Romero, Oficial Mayor Letrado.

Don Juan Manuel Hernández Sánchez, Interventor general de este excelentísimo Ayuntamiento, y como sustituto, don Ernesto Lazo Gómez, Viceinterventor del mismo.

Secretario: Don Diego García Toscano, Jefe de Negociado, y como sustituto, don José Hervés García Oficial Técnico administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 6 de agosto de 1980.—El Alcalde, José Antonio Marín Rite.—El Secretario general, Emilio González González.—11.923-E.

#### 18843 RESOLUCION de 7 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños, referente a la oposición para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 175, correspondiente al viernes día 1 de agosto de 1980, se publican las bases y programa para la provisión en propiedad mediante oposición libre de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, clasificada en el Grupo de Administración Especial—Clase Técnicos Medios—dotada con el nivel retributivo ocho—coeficiente 3,6—y con la jornada al 50 por 100 de dedicación.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días (30 días) contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio (extracto en el «Boletín Oficial del Estado»).

Los derechos de examen se fijan en mil (1.000) pesetas, que serán satisfechos al presentar las instancias.

Malpica de Bergantiños, 7 de agosto de 1980.—El Alcalde.—El Secretario.—11.957-E.

#### 18844 RESOLUCION de 8 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Cuenca, por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición para proveer la plaza de Archivero-Bibliotecario.

De conformidad con lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria para la provisión en propiedad, por oposición libre, de la plaza de Archivero-Bibliotecario de la plantilla de esta Corporación, se publica a continuación la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la mencionada oposición:

#### Admitidos

Don Martín Muelas Herráiz.  
Doña María Fernanda Cardete Quintero.  
Don Arturo Segovia Pulla.  
Doña Elena García García.  
Don Antonio Lázaro Cebrián.  
Doña Manuela Andréu Pujalte.  
Don José Ramón Rodríguez Clavel.  
Don Félix Notario Ortega.  
Doña Josefa Navarro Simarro.  
Doña Encarnación Redondo Rubio.  
Don Evelio Tabara Delgado.  
Don Joaquín Saúl García Marchante.  
Doña María Milagros Rivera Garretas.

La aspirante doña María Milagros Rivera Garretas, queda admitida provisionalmente, a reserva de que reproduzca su solicitud en modelo oficial durante el plazo de exposición al público de esta lista.

#### Excluidos

Ninguno.

De acuerdo con lo establecido en la base quinta el sorteo para el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, se verificará a las diez horas del quinto día siguiente al de la pu-